

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2022

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO DE LA
ALIANZA DEL PACIFICO
6ª SESIÓN ORDINARIA
(Matutina)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MIÉRCOLES, 29 DE MARZO DE 2023
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO PARIONA SINCHE

-A las 11:13 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muy buenos días, estimados colegas, y dignos participantes, a cada uno de ustedes

Vamos a iniciar nuestra Sexta Sesión Ordinaria, previamente se toma la lista de conformidad con la nómina de los congresistas integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario del Acuerdo de la Alianza del Pacífico.

Señorita secretaria técnica, sírvase pasar lista.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista:

Sí, señor presidente.

Señorita congresista Cordero Jon Tay María del Pilar, tenga a bien registrar su asistencia, por favor (); señorita congresista Cordero Jon Tay María del Pilar, tenga a bien registrar su asistencia, por favor ().

A la señorita congresista la veo en pantalla, por lo tanto, se debe de considerar su asistencia, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Conforme, secretaria.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señor congresista Jiménez Heredia David Julio, tenga a bien registrar su asistencia, por favor ().

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— Perdón, Jorge Zeballos, presente, disculpe si pasé...

La SECRETARIA TÉCNICA.— Bien, congresista Jorge Zeballos, se está registrando su asistencia.

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— Okey.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, señor congresista.

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— Muy agradecido, señorita, muy amable.

La SECRETARIA TÉCNICA.— A usted, señor congresista Zeballos Aponte.

Estamos registrando su asistencia del señor congresista Zeballos Aponte Jorge Arturo.

Señor congresista Jiménez Heredia David Julio, tenga a bien registrar su asistencia, por favor.

El señor JIMÉNEZ HEREDIA (FP).— Presente, Jiménez Heredia.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, señor congresista Jiménez Heredia David Julio.

Señor congresista Pariona...

El señor JIMÉNEZ HEREDIA (FP).— Jiménez Heredia, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Bien, señor congresista Jiménez Heredia, ya está registrado su asistencia.

Señor congresista Pariona Sinche.

El señor PARIONA SINCHE (PL).— Presente, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, señor congresista Pariona Sinche Alfredo.

Señor congresista Reymundo Mercado Edgar Cornelio, tenga a bien registrar su asistencia, por favor (); señor congresista Reymundo Mercado Edgar Cornelio, tenga a bien registrar su asistencia, por favor (); señor congresista Saavedra Casternoque Hitler, tenga a bien registrar su asistencia, por favor.

El señor SAAVEDRA CASTERNOQUE (SP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, señor congresista Saavedra Casternoque Hitler.

Señor congresista Vergara Mendoza Elvis Hernán, tenga a bien registrar su asistencia, por favor.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Vergara, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, señor congresista Vergara Mendoza.

Señor congresista Wong Pujada Enrique, tenga a bien registrar su asistencia, por favor (); señor congresista Wong Pujada Enrique, tenga a bien registrar su asistencia, por favor ().

Señor presidente, han registrado su asistencia seis señores congresistas, de lo cual se tiene el *quorum* reglamentario, puede dar inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario del Acuerdo de la Alianza del Pacífico.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

En consecuencia, siendo once de la mañana con dieciséis minutos del día de hoy, miércoles 29 de marzo de 2023, en forma presencial, en la sala 4, Martha Hildebrandt Pérez Treviño, ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, en forma virtual a través de la plataforma *Microsoft Teams*, con el *quorum* reglamentario se inicia Sexta Sesión Ordinaria de la

Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario del Acuerdo de la Alianza del Pacífico.

Estimados colegas, pasamos a la sección de aprobación de actas.

Señores congresistas, someto a su consideración las Actas de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario del Acuerdo de la Alianza del Pacífico.

Si no hay algún congresista que tenga alguna observación, tenga a bien de realizarlo.

No habiendo observaciones, someto al voto las Actas de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario del Acuerdo de la Alianza del Pacífico.

Señora secretaria técnica, sírvase consultar el petitorio.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Sí, señor presidente.

Vamos a pasar votación sobre las actas de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Alianza del Pacífico.

Señorita congresista Cordero Jon Tay María del Pilar, tenga a bien emitir su voto, por favor (); señorita congresista Cordero Jon Tay María del Pilar, tenga a bien registrar su voto, por favor (); señor congresista Jiménez Heredia David Julio, tenga a bien emitir su voto, por favor (); señor congresista Jiménez Heredia David Julio, tenga a bien emitir su voto, por favor (); señor congresista Pariona Sinche Alfredo, tenga a bien emitir su voto, por favor.

El señor PARIONA SINCHE (PL).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, señor congresista Pariona Sinche.

Señor congresista Saavedra Casternoque Hitler, tenga a bien emitir su voto, por favor.

El señor SAAVEDRA CASTERNOQUE (SP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, señor congresista Saavedra Casternoque.

Señor congresista Vergara Mendoza Elvis, tenga a bien registrar su voto, por favor.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, señor congresista Vergara Mendoza.

Señor congresista Zeballos Aponte Jorge Arturo, tenga a bien emitir su voto, por favor.

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, señor congresista Zeballos Aponte.

Señor congresista Jiménez Heredia David Julio, tenga a bien emitir su voto, por favor.

El señor JIMÉNEZ HEREDIA (FP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, señor congresista Jiménez Heredia David Julio.

Señor presidente, han registrado su voto cinco señores congresistas, quedando aprobado por los señores congresistas presentes en el momento del voto de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de la Alianza del Pacífico.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, secretaria técnica.

Colegas, continuando con la estación de esta sesión, esta vez pasamos a la Sección Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Colegas congresista, doy cuenta que se ha remitido por medios electrónicos, documentos de la Sexta Sesión Ordinaria, citación, agenda, Actas de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria, así, como la relación de documentos remitidos y recibidos a partir del día 21 de febrero al 24 de marzo del año 2023, documentos que están a disposición de los miembros de la comisión especial y los pueden solicitar mediante la secretaría técnica.

Seguidamente, pasamos a la Estación de Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Estimados colegas, informo sobre el viaje al Reino de Marruecos.

Colegas congresistas, se informa que mediante carta de fecha 21 de febrero de 2023, el señor Richard Talbi El Alami, presidente de la Cámara de Representantes del Parlamento del Reino de Marruecos, invitó a los integrantes de esta comisión especial a participar de manera presencial a una reunión conjunta de la Comisión Interparlamentaria del seguimiento a la Alianza del Pacífico - CISAP, el cual se desarrolló del día 28 de febrero al 6 de marzo del 2023, en la ciudad de Rabat, Reino de Marruecos.

Asimismo, con fecha 27 de febrero del 2023, el senador José Ramón Enríquez, presidente pro tempore CISAP México, remite una carta al señor José William Zapata, Presidente del Congreso de la República del Perú para su convocatoria a los integrantes de la Comisión Interparlamentaria del Seguimiento a la Alianza del Pacífico para participar en las sesiones programadas por el Reino de Marruecos, dada la importancia que amerita este tipo de sesiones para la comisión especial y nuestro país, la señora congresista María del Pilar Cordero Jon Tay y mi persona, en mi calidad de presidente de la comisión especial, participamos en las diferentes actividades programadas por la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos.

Cabe resaltar, que los gastos realizados fueron asumidos por la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos, las delegaciones que participaron estuvieron conformados por los cuatro países

miembros de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico - CISAP.

Por México estuvo presente el senador José Ramón Enríquez, presidente pro tempore CISAP; Asimismo, también estaba presente una senadora del país vecino, como es México; de igual manera, la participación del señor Gerardo Estrada, como secretario técnico pro tempore CISAP; por Colombia, el senador José Luis Pérez Oyuela, miembro del senado; y otro diputado más; igualmente de Chile, el diputado Miguel Ángel Calisto; el presidente pro tempore CISAP, como también, otro integrante.

De la misma manera, el Reino de Marruecos, el parlamentario Richard Talbi El Alami, presidente de la Cámara de Representantes.

Por otro lado, el día 2 de marzo del 2003, participamos en la sesión conjunta entre la Comisión Especial del Seguimiento Parlamentario del Acuerdo de Alianza del Pacífico y la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos, en la sede de la cámara.

Asimismo, participamos en la Sesión Extraordinaria de la Alianza del Pacífico, en el Parlamento del Reino de Marruecos, estas sesiones se centraron en el intercambio de experiencias en materia de migración entre Estados miembros de la Alianza del Pacífico, donde se presentó la destacada experiencia marroquí a nivel regional y continental.

Por otro lado, estimados colegas, se informó, también, que el día 16 de marzo del presente año, la academia diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar, invitó a participar a los amigos representantes de esta comisión especial al diálogo, el futuro de la Alianza del Pacífico, avances y oportunidades de la adición de Costa Rica y Ecuador, el cual, se desarrolló en el Aula Magna de la Academia Diplomática del Perú, en donde abordaron dos puntos muy importantes para la Alianza del Pacífico, 12 años de avances, es tiempo de expandir la membresía e importancia del protocolo comercial y oportunidades de encadenamientos productivos para la diversificación de mercados.

Igualmente, se resaltó el avance de la agenda digital, encadenamiento productivo de las pymes, integración de la bolsa de valores de los países miembros integrantes, como integración financiera, intercambio estudiantil y lucha contra la pesca ilegal.

Tuvo la participación de los miembros de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior y Turismo del Perú; asimismo, del Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica, viceministerio de Comercio Exterior de Ecuador, funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo, la Cámara de Comercio de Lima; igualmente de la presidenta de la Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico; y, representantes de la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones del Ecuador.

El congresista Enrique Wong Pujada, miembro titular, asesores y secretaria técnica de esta comisión especial, quiénes participaron de esta importante actividad.

Señores congresistas, estamos en la Estación de Informes, si algún congresista tenga que informar, en consecuencia, pueden hacer el uso de la palabra.

¿Algún informe que formular estimados colegas? Pueden realizarlo en estos instantes.

No habiendo más informes, pasamos a la Estación de Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Doy cuenta, estimados colegas, señor congresistas, quedando pendiente, pues, el pedido realizado en la Quinta Sesión Ordinaria de esta Comisión Especial, solicitado por el colega congresista Saavedra Casternoque Hitler, a fin de que se oficie a los presidentes de los países de la Alianza del Pacífico y a sus respectivos ministros de Relaciones Exteriores, solicitando el traspaso de la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico al Perú, se tiene como punto de agenda en la Estación de Orden del Día.

Estamos en la Sección Pedidos, si hubiera algún otro pedido, estimados colegas.

Bien, no habiendo más pedidos, pasamos a la Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— en este caso, señores congresistas, pongo a debate y acuerdo el pedido del congresista colega Saavedra Casternoque Hitler, se oficie a los países de la Alianza del Pacífico y a sus respectivos ministerios de relaciones exteriores, reconociendo la importancia del proceso de la interacción regional económico comercial y cooperación de la Alianza del Pacífico, que requiere seguir fortaleciendo, sumando, pues, esfuerzos para concretar el traspaso de la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico, con la finalidad de seguir continuando el trabajo en beneficio a los países miembros.

Estimado colega Saavedra, de repente alguna acentuación o puntuación sobre su petitorio.

El señor SAAVEDRA CASTERNOQUE (SP).— Bueno, queridos colegas, buenos días.

Más que todo, reafirmar nuestro compromiso como miembros de la alianza y demostrar nuestro compromiso en el intercambio económico y la capacidad que tiene el país para cumplir esta responsabilidad, es por eso que, he pedido que se considere llevar al voto esta propuesta, y estoy seguro que sería muy democrático para nuestros pueblos de que se dé a cabo ya y se **(2)** pase la responsabilidad al país.

Muchas gracias, colega.

El señor PRESIDENTE.— Bien, muchas gracias, colega.

Entonces, habiendo escuchado el sustento respectivo, colegas, vamos a pasar a dar nuestra votación respectiva sobre este pedido. Secretaria técnica, por favor, pasa a consulta.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Bien, señor presidente.

Vamos a pasar a votación sobre el pedido del señor congresista Saavedra Casternoque Hitler, con el que solicita se oficie a los presidentes de los países de la Alianza del Pacífico y a sus respectivos ministerios de Relaciones Exteriores, reconociendo la importancia del proceso de integración regional, económica, comercial y de cooperación de la Alianza del Pacífico, que requiere seguir fortaleciéndose, sumando esfuerzos para concretar el traspaso de la Presidencia Pro tempore de la Alianza del Pacífico al Perú, con la finalidad de seguir continuando el trabajo en beneficio de los países miembros.

Señores congresistas, vamos a pasar a emitir su voto.

Señorita congresista Cordero Jon Tay María del Pilar, tenga bien emitir su voto, por favor (); señorita congresista Cordero Jon Tay María del Pilar, tenga bien emitir su voto, por favor (); señor congresista Jiménez Heredia David Julio, tenga a bien emitir su voto, por favor (); señor congresista Jiménez Heredia David Julio, tenga a bien emitir su voto, por favor (); señor congresista Pariona Sinche Alfredo, tenga a bien emitir su voto, por favor.

El señor PARIONA SINCHE (PL).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, señor congresista Pariona Sinche.

Señor congresista Saavedra Casternoque Hitler, tenga a bien emitir su voto, por favor.

El señor SAAVEDRA CASTERNOQUE (SP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, señor congresista Saavedra Casternoque Hitler.

Señor congresista Vergara Mendoza Elvis Hernán, tenga a bien registrar su voto, por favor.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, señor congresista Vergara Mendoza Elvis Hernán.

Señor congresista Wong Pujada Enrique, tenga a bien emitir su voto, por favor (); señor congresista Zeballos Aponte Jorge Arturo, tenga a bien emitir su voto, por favor (); señor congresista Zeballos Aponte Jorge Arturo, tenga a bien emitir su voto, por favor (); señorita congresista Cordero Jon Tay María del Pilar, tenga bien emitir su voto, por favor.

La señorita congresista vota a favor en el chat, donde que la señorita congresista Cordero Jon Tay María del Pilar, está emitiendo su voto, a favor por intermedio del chat.

El señor PRESIDENTE.— Conforme.

Señor congresista Jiménez Heredia David Julio, tenga a bien emitir su voto, por favor.

El señor JIMÉNEZ HEREDIA (FP).— Jiménez Heredia, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, señor congresista Jiménez Heredia David Julio.

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— Jorge Zeballos, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, señor congresista Jorge Zeballos.

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— A usted señorita, siempre muy amable.

Señor presidente, han votado seis votos a favor, de lo cual el pedido que está en Orden del Día queda aprobado por unanimidad de los señores congresistas presentes en la presente sesión de esta sesión ordinaria de la Comisión de Alianza del Pacífico.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Continuando con el Orden del Día, tenemos estimado colegas congresistas, conforme al punto de Agenda prevista, pongo a debate acuerdo de actividades que esta comisión especial tiene planificado a realizar, al conmemorarse el Décimo Segundo Aniversario de Creación de la Alianza del Pacífico, creada mediante la Declaración de Lima, el 28 de abril del año 2011.

En ese sentido, consideramos los siguientes puntos:

Presentación de una moción de saludo, firmada por los miembros de la Comisión Especial de la Alianza del Pacífico, dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores, de Comercio Exterior y Turismo, así como los embajadores de los países miembros de la Alianza del Pacífico, México, Colombia, Chile, al conmemorarse el Décimo Segundo Aniversario de Creación de la Cooperación Económica y Comercial Americana de la Alianza del Pacífico, creada el 28 de abril del año 2011, por Chile, Colombia, México y Perú.

Segundo, realización de un evento organizado por la Comisión Especial de Seguimiento al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, el 26 de abril del año en curso, por conmemorarse 12 años de Creación de la Alianza del Pacífico.

Tercero, solicitar al oficial mayor, la iluminación de los colores de la Alianza del Pacífico al frontis del Palacio Legislativo del 24 de abril del año 2023.

Señores congresistas, si alguna sugerencia, participación o comentario al respecto, tienen la palabra.

Bien, en consecuencia, no habiendo aportes, vamos a consultar, pues, a través de la votación para poder dar su votación respectiva.

Secretaria técnica, sírvase consultar la votación nominal.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Sí, señor presidente.

Señorita congresista Cordero Jon Tay María del Pilar, tenga bien emitir su voto, por favor (); señorita congresista Cordero Jon Tay María del Pilar, tenga bien emitir su voto, por favor.

La señorita congresista Cordero Jon Tay María del Pilar ha emitido su voto a favor por medio de *Microsoft Teams*, la tenemos en pantalla.

Señor congresista Jiménez Heredia David Julio, tenga a bien emitir su voto, por favor (); señor congresista Jiménez Heredia David Julio, tenga a bien emitir su voto, por favor (); señor congresista Pariona Sinche Alfredo, tenga a bien emitir su voto, por favor.

El señor PARIONA SINCHE (PL).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, señor congresista Pariona Sinche.

Señor congresista Reymundo Mercado Edgar Cornelio, tenga a bien emitir su voto, por favor (); señor congresista Saavedra Casternoque Hitler, tenga a bien emitir su voto, por favor.

El señor SAAVEDRA CASTERNOQUE (SP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista Saavedra Casternoque Hitler.

Señor congresista Vergara Mendoza Elvis Hernán, tenga a bien registrar su voto, por favor.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista Vergara Mendoza Elvis Hernán.

Señor congresista Wong Pujada Enrique, tenga a bien emitir su voto, por favor (); señor congresista Zaballos Aponte Jorge Arturo, tenga a bien emitir su voto, por favor.

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista Zaballos Aponte Jorge Arturo.

Señor congresista Jiménez Heredia David Julio, tenga a bien emitir su voto, por favor (); señor congresista Jiménez Heredia David Julio, tenga a bien emitir su voto, por favor ().

Señor presidente, han emitido cinco votos a favor de los señores congresistas presentes quedando aprobado por unanimidad de los señores congresistas presentes que han emitido su voto, su voto relacionado a la presentación a la realización de actividades propuestas por la Comisión Especial de Alianza del Pacífico por la conmemoración de los 12 años de su creación de la Alianza del Pacífico.

Número 1. Presentación de una moción de saludo, firmada por los miembros de la Comisión Especial de Alianza del Pacífico, dirigida a los ministerios de Relaciones Exteriores, de Comercio Exterior y Turismo, a los embajadores de los países miembros de la Alianza del Pacífico, México, Colombia y Chile, al conmemorarse el Décimo Segundo Aniversario de Creación de la Alianza del Pacífico.

Número 2. Evento organizado por la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario de Acuerdo a la Alianza del Pacífico, a realizarse el 26 de abril del año en curso.

3. Iluminación con los colores de la Alianza del Pacífico del frontis del Palacio Legislativo del 24 al 28 de abril del 2023.

Señor presidente, quedando aprobado por unanimidad.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, colegas.

Nosotros, estaremos atento a todos estos acontecimientos, actividades que vamos a celebrar para conmemorarse un aniversario más de esta comisión tan especial que se creó, y por supuesto, que el Perú ha sido uno de los protagonistas.

Bien, luego de haber concluido estas agendas, también está considerado la participación, en este caso, de la señora Rosemary Yanet Fernández Rodríguez, funcionaria de la Secretaría Nacional de Juventud - Senaju del Ministerio de Educación, con temas diversos que estaremos manifestando.

Entonces, desde ya, damos la bienvenida a la señora Rosemary Yanet Fernández Rodríguez, en esta sesión representando al Senaju; igualmente, pues, al señor Víctor Cruzado, funcionario del Senaju; a quienes damos las palabras para sus saludos iniciales.

La DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE JUVENTUD - SENAJU, señora Rosemary Yanet Fernández Rodríguez.— Buenos días; muchas gracias por la invitación al presidente de la comisión, congresista Alfredo Pariona Sinche; también a los miembros de la comisión, que nos han convocado hoy en este día, gracias por la invitación, y quedo atenta para poder iniciar la presentación sobre los puntos que nos han solicitado, información.

En este caso, precisar que la Secretaría Nacional de la Juventud del Ministerio de Educación, es el órgano de asesoramiento del Estado Peruano en políticas de juventud, y es el punto focal de la Alianza del Pacífico, del Programa de Voluntariado de la Alianza del Pacífico.

El DIRECTOR DE PROMOCIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE JUVENTUD - SENAJU, señor Víctor Omar Vásquez Cruzado.— Muchísimas gracias, mi nombre es Víctor Vázquez Cruzado, saludos iniciales.

Muchísimas gracias al presidente de la comisión, Alfredo Pariona y a todos los miembros de la misma; agradecidos por la invitación a la Secretaría Nacional de la Juventud, les traemos el saludo del secretario nacional de la Juventud, el secretario Luis Ñañez, y

bueno, estamos acá prestos para poder contestar lo que ustedes necesiten.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias.

Entonces, sin más preámbulos vamos a comenzar con estas presentaciones, tanto de la señora Rosemary Yanet Fernández Rodríguez como del señor Víctor Vázquez Cruzado, funcionarios de Senaju, a fin de que nos puedan hacer de conocimiento diversos aspectos, tales, por ejemplo, los avances que vienen obteniendo en el Marco del Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico; situación de los proyectos del voluntariado que siguen trabajando desde su institución; alguna articulación que se viene realizando con los gobiernos regionales y locales, como son de materias establecidas en la Alianza del Pacífico, entre otros, entonces, comenzamos por Rosemary Yanet Fernández.

Adelante, estimada Rosemary.

La DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE JUVENTUD - SENAJU, señora Rosemary Yanet Fernández Rodríguez.— Muchísimas gracias, congresista.

Entonces, vamos a comenzar con los puntos que nos han mencionado, si podrían ayudarnos con la presentación en la siguiente lámina.

Programa de Voluntariado Juvenil de Alianza del Pacífico, cuáles son los puntos que hemos visibilizado para la participación que nos han solicitado, como ya lo mencionaron, los logros y avances que se han obtenido en el marco del programa, la situación del proyecto actualmente de voluntariado y los proyectos de voluntariado, la priorización en materia de la Alianza del Pacífico; igual, el nivel de articulación territorial, que se viene haciendo con los gobiernos regionales y locales.

La siguiente, por favor.

En ese caso, el Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico, es un programa de intercambio de jóvenes de 18 a 29 años, nacionales de los cuatro países de la Alianza del Pacífico, tanto de Colombia, de Chile, de México y Perú, con residencia definitiva en esos países, y en el marco de ese programa se implementan cuatro proyectos por cada edición y este año no va a ser la excepción, la única diferencia de este año al anterior, es que comenzamos con la presencialidad de este programa.

La siguiente, por favor.

El programa ha tenido siete ediciones, una de esas ediciones, ha habido un año que no hemos tenido edición, como podrán notar cinco ediciones presenciales del año 2015 hasta el 2019; dos ediciones virtuales el año 2021 y 2022; el 2020 se hizo una modalidad web, un curso especial, dado que inició la pandemia, para asumir ese cambio no se desarrolló de la forma en que todos los años; y por ello, no se ha contabilizado como parte de una edición la del 2020,

no obstante hubo una convocatoria, también, de jóvenes, pero a nivel de un espacio más formativo.

Estas siete ediciones, han permitido que lleguemos a 832 jóvenes de Perú, perdón, 832 jóvenes, de los cuales de Perú son 263, de Chile 163, de México 200 y de Colombia 206, que son en total los jóvenes que han sido voluntarios y voluntarias a lo largo de los años. **(3)** Es importante precisar en estas cifras que ha habido una variación en las fases presenciales como las virtuales, por eso es la cantidad diferenciada; igualmente, en las modalidades virtuales que hemos tenido justo en el periodo 2021 y 2022, la participación de jóvenes de Perú ha sido mayor que la de otros países, quedando cupos para cubrir las vacantes, se ha incorporaron jóvenes de Perú más allá de las vacantes preestablecidas. Por eso que vemos un número mayor de jóvenes de Perú; en este caso, Chile es el país que menor cantidad de participantes ha tenido a lo largo de los años.

En este rol han tenido un papel muy importante como agentes de cambio en diferentes espacios las personas que han participado del programa, los proyectos son diversos a lo largo de los años, proyectos vinculados a salud mental, a temas ambientales, otros temas de voluntariado, temas de economía circular, entre otros, que se han dado a lo largo de las siete ediciones y en los diferentes proyectos.

Cada proyecto de cada país tiene una temática diferente en cada una de las ediciones. Hay países que a lo largo de los años han conservado temáticas o han ahondado o profundizado y otros que lo han variado, pero en general son de carácter social, de carácter ambiental las iniciativas en las cuales participan los jóvenes que son parte de este programa.

También nuevamente reiterar los jóvenes que son parte de este programa, ha habido un gran interés por parte de los jóvenes de Perú; por ejemplo, en la convocatoria del 2022, se ha recibieron mil ochocientos cuarenta y dos postulaciones al programa, de los cuales fueron mil setenta y dos de Perú, jóvenes peruanos que postularon al programa. Por ello, hemos reflejado el interés, y ahora que estamos volviendo a la presencialidad también estamos, es probable que podamos tener también una gran acogida como los años anteriores.

La siguiente, por favor.

Tenemos también para hacer un recuento de los proyectos que hemos tenido a lo largo del tiempo. El primero fue una escuela sociodeportiva "Warma Yachay", que se trabajó en alianza con una ONG Cesal. En este caso era presencial también, fue de 15 días la primera vez que se llevó a cabo, y en este caso se llevó en Lima.

También tenemos después guardaparques voluntarios de la Reserva Nacional de Paracas. Se trabajó en alianza Senaju con el Sernap, el Servicio Nacional de Áreas Protegidas, eso fue en Ica.

Después tenemos la Tercera Edición "Humanizando los espacios:

intervención educativa para la promoción del buen trato en espacios públicos". Se hizo una articulación con Lima Cómo vamos. También una duración de 15 días, también fue en Lima.

La siguiente, por favor.

Tenemos ya los proyectos de Perú que se desarrollaron, ya tiene una continuidad, van a poder notar en estas ediciones una continuidad del trabajo. A partir de la Cuarta edición el proyecto de Perú se llama "A-Gente de cambio". En este caso fue A-Gente de cambio para el desarrollo social, fortalecimiento de habilidades interpersonales de niños y niñas, adolescentes en situación de vulnerabilidad. Se trabajó con Inabif, específicamente con el Centro de Desarrollo Integral de la Familia de Pamplona, se beneficiaron 38 adolescentes, el trabajo fue por 15 días.

A partir de ello, el siguiente año, nuevamente el proyecto se llamó A-Gente de cambio, pero en este caso abordó como temática el desarrollo social, la prevención de la violencia basada en género en adolescentes, igual en situación de riesgo social. Esta duró 20 días la fase presencial y beneficiando a 42 adolescentes.

Ya en la sexta edición, que es de manera virtual, se desarrolló también nuevamente el proyecto "A-Gente de Cambio: aprendemos a promover la salud mental en contexto de pandemia". Se trabajó con 307 adolescentes y las regiones de Ancash, Puno, Junín y Lima, de diferentes Cedif. Fue en total un trabajo de 67 días de manera virtual, otra naturaleza, otra cantidad de voluntarios también, porque se trabajó con alrededor de 60 voluntarios.

En la séptima edición el proyecto se llamó "A-Gente de cambio: construyendo experiencias para la promoción de la salud mental de adolescentes". Se trabajó con 388 adolescentes, durante 91 días. Y en este caso, se trabajaron las regiones de Lima, Tacna, Cajamarca, Ancash, Puno y Junín, también nuevamente de manera virtual.

El proyecto ha tenido un crecimiento que se ha desarrollado a lo largo de los años, y es en esa línea que se viene trabajando en una articulación con el Inabif, sobre todo para llegar a este público tan importante como son los adolescentes en situación de vulnerabilidad, en riesgo de abandono, donde estos centros de desarrollo integral les brindan un soporte muy importante y sumado a la intervención que hace año a año el Programa de Voluntariado de Alianza del Pacífico contribuye de manera muy satisfactoria en su desarrollo, en la atención que se les da desde las iniciativas de promoción de salud mental que se ha tenido estos últimos años y en otras temáticas en los años anteriores.

Este año también tenemos algunas iniciativas, así que podemos pasar a la siguiente, por favor, para ver la situación del proyecto.

Actualmente, el proyecto de Perú, del Programa de Voluntariado de la Alianza del Pacífico, en esta edición el lanzamiento de la convocatoria está programado inicialmente para el 3 de abril. Mañana tenemos una reunión de puntos focales de los cuatro países

para justo reprogramar esta fecha para el 11 de abril, pero todavía no se ha adoptado el acuerdo, por eso es que sigue figurando 3 de abril, en el caso de esta modificación.

También dentro los ajustes para este año, la idea es que participen, la propuesta inicial es que participen 80 voluntarios, 20 por cada proyecto, cinco por cada país. Este es un incremento que se ha previsto, considerando que ahora está pensado en la presencialidad, y el último año de presencialidad fueron 60 voluntarios, y ahora se espera que puedan ser 80.

El Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico es el que financia cada proyecto por país, con un monto de sesenta mil dólares para cada iniciativa, los fondos los maneja, actualmente hasta el mes de noviembre los maneja la Agencia de Cooperación Internacional de Chile.

Actualmente también se está evaluando que las siguientes reuniones que va a tener el día lunes el grupo técnico de cooperación para ver la posibilidad de incrementar el monto debido a los costos y las diferencias que se han identificado, lo cual está todavía en proceso de evaluación para poder cubrir la meta que se tiene prevista.

La ejecución está programada de los proyectos desde el mes de julio hasta diciembre de este año. En ese trayecto se espera que los cuatro proyectos se desarrollen no durante todo el lapso, sino en ese rango, algunos inician en julio, otros inician en agosto; otros, en setiembre. La propuesta desde el Perú, el proyecto de Perú, que iniciaría en setiembre la fase presencial, iniciando un proceso de formación previo a (ininteligible) voluntarios desde el mes de julio. No obstante, en setiembre ellos estarían en Perú para realizar las acciones en campo y en beneficio de adolescentes y otros miembros de la comunidad también de los Cedif, ya que los Centros de Desarrollo Integral de la Familia no solamente albergan adolescentes sino también a niños y adultos mayores, y este año van a extender la intervención no solamente a adolescentes sino a otros grupos poblacionales buscando un trabajo intergeneracional de articulación en fortalecimiento de todos los servicios que brinda el Inabif y con el apoyo ahí a través del equipo técnico del Senaju y con los voluntarios que también son seleccionados en este proceso.

Este año, como los años anteriores, participan APCI, el ministerio de Relaciones Exteriores, Senaju, Inabif. Es una coordinación que, si bien el punto focal es Senaju, hay una articulación entre las diferentes instituciones para que esta iniciativa pueda salir adelante.

En la siguiente, por favor.

Desde el Grupo técnico de Cooperación de la Alianza del Pacífico, del cual depende el Programa de Voluntariado de la Alianza del Pacífico se impulsan dos iniciativas orientadas al público joven, tanto las becas de la Alianza del Pacífico como el Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico.

Por otra parte, específicamente, en el Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico, se priorizan algunas materias en cuanto al desarrollo social, reforzamiento de conocimientos y alfabetización, preservación del medio ambiente, promoción de la salud mental, desarrollo y fortalecimiento de las habilidades interpersonales para la cultura de paz y la convivencia. Son algunas de las temáticas que se han priorizado para este año, de las cuales van a aterrizar los proyectos que van a ser aprobados el día, entendiendo la reprogramación, van a ser aprobados el 3 de abril para iniciar la convocatoria el 11 de abril.

Y para finalizar, le voy a dar el pase a Víctor Vásquez Cruzado, director de Promoción, Organización y Gestión, para que pueda atender la última pregunta.

EL DIRECTOR DE PROMOCIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EN LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD DEL PERÚ, señor Víctor Vásquez Cruzado.- Muchas gracias, Rosemary.

Por favor, la siguiente lámina.

Igual, quiero terminar esta presentación mencionando un poquito que todo este trabajo desplegado que realizamos con el involucramiento de la Alianza del Pacífico intervienen no solamente voluntarios sino también la participación y el fortalecimiento de adolescentes que participan en los Cedif, es decir, esta formación y despliegue que se hace con Alianza del Pacífico es más profundo puesto que los jóvenes adolescentes de 15, 16 años comienzan a desplegar sus conocimientos en los espacios en su futuro.

Sobre esta lámina, en articulación con gobiernos regionales y locales por parte de la Secretaría Nacional de la Juventud hacemos puntos interesantes e importantes, siendo una institución que se despliega a nivel nacional, realizamos visitas técnicas a los 26 gobiernos regionales del país para poder tener y fortalecer las alianzas institucionales entre la Secretaría Nacional de la Juventud del Ministerio de Educación con los gobiernos regionales para poder promover las actividades que está haciendo la Secretaría Nacional de la Juventud y para que los gobiernos regionales puedan aterrizar también sus acciones con la juventud de sus propias regiones.

Hasta el momento está siendo positivo toda esta visita, las realizamos siempre los comienzos de cada año, y en base para poder que estos gobiernos regionales en los encuentros regionales de juventud que se realizan a nivel nacional de manera presencial este año puedan ser eficientes.

Del mismo modo, se está priorizando también con 14 regiones en base a los siguientes puntos y características:

Que en las regiones existan oficinas de juventudes también por el perfil demográfico, es decir, por la población joven que tenga cada región; la vulnerabilidad de estas, es decir, qué características tengan las juventudes en esta región; y, como

último punto, la desigualdad, es decir, las brechas socioeconómicas que se presenten en cada una de ellas. Sin embargo, esto no podría ser posible sin el interés de las autoridades de estos gobiernos, hablamos del mismo gobernador, del gerente de desarrollo social, del subgerente, del especialista de juventudes, porque hay que entender que las juventudes son espacios autónomos; es decir, pueden trabajar con la Secretaría Nacional de la Juventud, podemos identificarlos, sin embargo, el trabajo que despliegan a través de los consejos regionales de la juventud, de los consejos provinciales y distritales de la juventud son totalmente autónomos y sus elecciones son democráticas.

Actualmente, en el país existe la elección de las y los jóvenes de manera democrática casi en su totalidad. **(4)** Del mismo modo, estamos tratando de una estrategia involucrar a la sociedad civil, a la academia y a la empresa, y al sector público, en el desarrollo de las actividades que realice la Secretaría Nacional de la Juventud en el marco de la Política Nacional de Juventud, sobre todo en el Objetivo Prioritario 6 de la Política Nacional de la Juventud que nos indica incrementar los mecanismos de participación juvenil a nivel intersectorial e intergubernamental.

Para poder lograr esto, es necesario que los servicios de asistencia técnica para la creación, conformación e implementación de espacios de participación, así como también el porcentaje de gobiernos regionales interesados en trabajar con las juventudes tiene que lograrse, tiene que lograrse a través del Ministerio de Educación y en este caso en la persona de la Secretaría Nacional de la Juventud.

Ya para finalizar, destacamos los siguientes puntos que los jóvenes vienen desarrollando a lo largo de los años, y específicamente el año pasado que hemos tenido un proceso anual de participación. Ellos mencionan que es necesario la participación ciudadana de las juventudes, el curso de Formación y Fortalecimiento de Capacidades, reforzar la formación de estos, capacitarlos en temas de habilidades blandas, liderazgo, gestión de proyectos, preparación política, realidad social.

La promoción de espacios físicos para la cultura y el arte, así como también para la salud y el deporte, promoviendo la salud diferenciada, focalizando la salud mental, como lo hacemos a través de Alianza del Pacífico, así como la empleabilidad y el emprendimiento, es decir, promover la empleabilidad y el emprendimiento en las juventudes.

Para ellos, para las juventudes a nivel nacional, es un punto sumamente importante.

Desde la Secretaría Nacional de la Juventud, queremos comentarles que venimos desarrollando acciones de gigantes a lo largo de todo el territorio peruano con el involucramiento de los gobiernos regionales, instituciones públicas, privadas, pero sobre todo de las juventudes del país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Agradecemos la exposición de Rosemary Fernández Rodríguez, como también de Víctor Vásquez Cruzado, funcionarios del Senaju, donde resaltaron la importancia de la juventud en el desarrollo del país.

Vamos a invitar a los colegas congresistas, a fin de que puedan generar una consulta, comentario u observación, para que luego puedan absolver nuestros invitados en esta sesión.

Colegas congresistas, tienen la palabra.

Invitamos acerca de la exposición formulada referente al tema del Senaju, el papel de la juventud en la sociedad y cómo viene desarrollándose, a nuestros colegas congresistas a fin de que puedan generar un espacio de observación, sugerencia, comentario o interrogante.

Colegas, esperamos su participación.

Vamos a comentar algunos aspectos.

Estimados funcionarios, uno de los desafíos que enfrentan nuestras juventudes en el momento es de poder llegar a tener una profesión, estudiar y luego, de conseguirla, no se tiene el tema laboral, el espacio.

Entonces, ¿de qué manera estamos por lo menos proponiendo o viendo este tema, qué estrategias? a fin de que nuestros jóvenes teniendo ya la profesión formada y no tienen dónde desempeñarse, donde desenvolverse; y todavía lo más, si se quiere decir, podemos comentar como una forma de excepción, que haya generado tanta inversión, haya gastado para su formación, y luego no tiene un ingreso para por lo menos cubrir sus necesidades básicas.

Este tema es muy alarmante y mucho más, todavía, en el actual momento con el ingreso de hermanos de países vecinos que están, en cierta manera, hasta quitando el empleo a nuestros hermanos peruanos. ¿Cómo se está viendo ese tema?

Por otro lado, también el tema de los voluntarios, las becas, efectivamente ayudarán y contribuirán, pero en un porcentaje mínimo.

¿Hay la posibilidad de poder aumentar, otra forma de ver las cosas, etcétera?

Porque hay que ser sinceros, nuestras juventudes hoy, de repente, muy pocos se centran en el tema de poder estar presentes en los actos de gobierno o por lo menos en algunos espacios para poder planificar lo que va a significar el futuro.

Porque, en fin, de repente alguno de nosotros tenemos una edad de 40, 50, 60 y ya unas cuantas décadas más, unas dos más, y estamos cumpliendo el ciclo de vida. ¿Qué va a ser de los jóvenes?

Entonces, sería el papel importante de aquellos que tienen 20, 30, como se dice sembrar para luego cosechar.

Entonces, ahí cómo nos involucramos, qué estamos haciendo. Si hay,

de repente, algunas formas de poder ayudarlos a ellos.

Por otro lado, dentro del Programa Voluntario Juvenil con los países observadores de la Alianza del Pacífico, también seguramente ellos tienen similares situaciones, como el Perú, o a lo mejor distinta. Sería importante, de repente, una comparación.

Por otro lado, también quizás nos podría manifestar con estadísticas, con algunas cifras en cada una de las regiones cómo estamos trabajando. Me interesaría, en particular, mi natal Huancavelica cómo está en este aspecto.

Igualmente, les trasladamos a ambos visitantes para que nos pueda aclarar estos temas, entre otros, que, de repente, nos podría complementar.

Adelante, estimada Rosemary, como también Víctor Vásquez.

La DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, señora Rosemary Yanet Fernández Rodríguez.— Muchas gracias, por el pase y la pregunta.

Algo que es importante detallar para poder, justo, entender esta problemática y es bastante clara la necesidad vinculada al empleo, al desempleo en nuestro país, y es algo que ya en el 2019 y mucho antes también se identificaba, y que identificó la Política Nacional de Juventud como prioritario.

Dentro de la Política Nacional de Juventud, identificó como problema justo esta dificultad del acceso y al desarrollo integral de la juventud, así como de su participación y, para ello, una de las líneas era justo la transitabilidad de la educación al empleo. Y dentro de este proceso es que se plantea uno de los objetivos prioritarios de la política, que es el segundo, que es incrementar el acceso de la población joven al trabajo decente.

En este caso, precisar que la Política Nacional de Juventud es una política multisectorial, que es conducida por el Ministerio de Educación, a través de la Secretaría Nacional de la Juventud, y de este objetivo es responsable directamente el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, con el cual no quita que ellos son los responsables del desarrollo de este objetivo, que, como órgano de asesoramiento, continuamos realizando la articulación y el trabajo para implementar un plan que permita que los servicios, efectivamente, puedan mejorar en atención especial a la población joven, considerando que a pesar de que hayamos pasado la parte más dura de la pandemia, las cifras en cuanto a desempleo, a informalidad, así como la de jóvenes que no trabajan ni estudian, no se han recuperado especialmente en la población joven, así como mujeres y otros segmentos vulnerables.

En esa línea, hay la Política Nacional de Juventud, pero pone dos lineamientos:

El incrementar mecanismos y estrategias que promueven la

empleabilidad y el emprendimiento en la población joven, el cual aterriza en diferentes servicios, principalmente brindados desde el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Y otro de los lineamientos, que es generar incentivos para la contratación laboral formal de la población joven, que es un lineamiento sin servicios, porque tienen que ver no con los servicios que se prestan desde el Ejecutivo, sino también en iniciativas que tienen que ver también desde el Legislativo para que esto se pueda ir generando.

Siempre las iniciativas desde el punto de vista de promoción del empleo son complejas de atención, no obstante, no podemos dejar de responder a ellas, teniendo el cuidado de las consultas que se deban hacer en cuanto a las iniciativas que se generen, para que estas no contravengan tampoco con los derechos laborales de la población joven, sino que promuevan su formalización y su contratación, y a la vez generar capacidades y competencias para que también se inserten al mercado laboral formal, que es la principal preocupación.

Actualmente la informalidad es bastante alta, y eso es algo que es necesario que podamos atender con prioridad. Y desde el Ministerio de Trabajo, juntamente con Senaju, estamos justo, a propósito del retorno a la presencialidad, retomando iniciativas para generar un plan específico que pueda contribuir a reducir esta tasa de desempleo, efectivamente, sin que esto quite que el responsable del objetivo sigue siendo el Ministerio de Trabajo y sin quitar en nuestro rol de órgano de asesoramiento y conducción de la política para que esto se pueda dar y, finalmente, aterrice en beneficio de la población joven en los distritos, en las provincias y a nivel nacional, que tanto se requiere.

Le doy pase a Víctor, para que nos comente un poco de la siguiente pregunta.

EL DIRECTOR DE PROMOCIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, señor Víctor Omar Vásquez Cruzado.— Muchísimas gracias, Rosemary.

Sin duda, es importantísimo lo que menciona el congresista en la pregunta, puesto que a pesar de que la responsabilidad está en el Ministerio de Trabajo a través de los servicios de la Política Nacional de la Juventud, igual los jóvenes aterrizan igual en la Senaju, preguntando el interés y cómo nosotros promovemos desde nuestro espacio, desde nuestra institución, la empleabilidad y el emprendimiento de las y los jóvenes.

En ese sentido, nuestra visita a Huancavelica, y vale mencionar que recién hemos visitado Huancavelica el día de ayer, y el día de hoy están regresando los especialistas de allá, llevamos una data estadística a todos los gobernadores y a las autoridades que trabajan con juventudes para decirles cómo está la actualidad de su región, y esa data la trabaja desde la dirección la directora Rosemary, que es de Investigación y Desarrollo, y se tiene, tanto a nivel nacional, como por cada región del país.

Por ejemplo, en Huancavelica, es el 27.2% de juventud en la región Huancavelica, que es un número de más de 96 000 jóvenes, de los cuales el 39%... o sea, de estos 96 000 jóvenes, el 39% tiene de 15 a 19 años; el 31% tiene de 20 a 24 años; y el 30% de 25 a 29 años.

El 69.6% de estos 96 000 jóvenes, son jóvenes que residen en el sector rural, mientras que el 4.3% de jóvenes de Huancavelica es de población con situación de discapacidad.

Ya para ir avanzando, en el tema educativo el 6.6% de jóvenes no estudia ni trabaja en la región Huancavelica, y el 50.5% está en secundaria, el 9% llega a estudios no universitarios y solo el 14.6% de estos 96 000 son jóvenes que llegan a estudio superior o universitario.

Referente al empleo, de cada 100 jóvenes en la región Huancavelica, 16 económicamente están como no activos, es decir, no trabajan y no buscan empleo, o están estudiando.

Mientras que el 84, o sea de cada 100 jóvenes, 84 son jóvenes económicamente activos; 80 tienen empleo informal, 81 tienen empleo y tres no tienen empleo.

Y así, en el tema, por ejemplo, de salud, el 95.6% de la población joven de la región de Huancavelica está afiliada **(5)** a un seguro de salud, específicamente el SIS, y el 9.7% de mujeres de Huancavelica, de 15 a 19 años, estuvieron alguna vez embarazadas.

Por ejemplo, es importante, y seguiría así en el tema de victimización, de discriminación y de participación, que es importante para ir cerrando, es importante, por ejemplo, nosotros hemos resaltado una demanda que el gobierno regional ha hecho el día de ayer a los especialistas de la Secretaría Nacional de la Juventud, que hemos aterrizado, que quieren implementar programas de salud mental porque el nivel de suicidios de jóvenes en Huancavelica es alto. Eso es lo que nos han comentado las autoridades actuales del Gobierno Regional de Huancavelica.

Y así, en el aterrizaje que hace la Secretaría Nacional en cada gobierno regional, toma de cada... porque la casuística es totalmente diferenciada en cada una de ellas, va resaltando alguna característica de la población joven de este gobierno.

Quiero igual mencionarles que toda esta información que le he mencionado ha sido las fuentes del INEI, el Mininter y el Jurado Nacional de Elecciones en estos años.

Eso sería todo, y así esta información se tiene tanto de Huancavelica, la tenemos desde Tumbes hasta Tacna, toda, igual también de manera general que podemos alcanzarle para poder [...?]. Por ejemplo, actualmente hay más de siete millones y medio de jóvenes en todo el territorio peruano. Entonces, eso también hay que tenerlo en cuenta y hay que basar los puntos, la importancia de trabajar con la juventud a nivel nacional.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias a nuestros invitados.

No sé si todavía nuestros colegas congresistas quieren tener alguna participación, a fin de que puedan ser absueltas por nuestros invitados.

Colegas, ¿si de repente tenemos alguna participación?

Bien, entonces, no habiendo más participaciones de nuestros colegas congresistas, nosotros vamos, efectivamente, a invocar a fin de que tengamos un poco más de atención a los jóvenes. Reiterando, pues, que cada vez tenemos tantos jóvenes, ni estudian ni trabajan, y bueno, pues, ellos son caldo de cultivo para otras situaciones adversas para el país.

Entonces, necesitamos formar, necesitamos educar y, luego, pues, generar los centros de empleo respectivos. En esa medida, por favor, vamos a solicitar, de repente, nos podría facilitar o proporcionar una información estadística real de nuestros jóvenes, lo que acaban de mencionar, cuántos, efectivamente, formados están trabajando, han tenido la oportunidad, cuántos formados buscan cuántos no tienen nada, ¿no? Y esto, seguramente, nos va a servir para el Estado mismo, a fin de que pueda prever qué hacer, qué política tomamos, qué adoptamos. Porque, de lo contrario, vamos a tener estos problemas que hoy observamos: la delincuencia, entre otros males, flagelos que perjudican nuestra sociedad.

Bien, entonces, en ese sentido, vamos, igualmente, cederles unos minutos para sus palabras finales y despedida a cada uno.

Adelante, Rosemary.

La DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, señora Rosemary Yanet Fernández Rodríguez.— Muchas gracias, congresista presidente de la comisión.

Agradezco la invitación, igualmente vamos a hacerles llegar a la comisión los datos estadísticos sobre educación y empleo que manejamos de la Secretaría Nacional de la Juventud, indicando, haciendo la precisión de que esos datos se basan, sobre todo, en la Encuesta Nacional de Hogares del INEI, y se van a estar proyectando. Actualmente tenemos proyectadas ya las cifras 2021. Y en el mes de mayo que salen las estadísticas [...?], hacemos los cálculos correspondientes a la cifra 2022, para tener siempre actualizada la información y ver también cómo las brechas, cómo los indicadores continúan evolucionando y mejorando en algunos casos, y ampliando las brechas en otros, los cuales responden sin duda a la respuesta que se brinde también desde el Estado para colaborar en el desarrollo, así como del contexto que se vive y afecta, sin duda, a la vida de la juventud desde el Perú.

Muchas gracias por la invitación y estamos a disposición de siempre estar atentos a su llamado.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, Rosmery.

Víctor.

El señor VÁSQUEZ CRUZADO, Víctor Omar.— Muchísimas gracias, congresista; muchísimas gracias a todos los miembros de la comisión nuevamente por la invitación a la Secretaría Nacional de la Juventud.

Solamente quiero terminar comentando la importancia de trabajar con la juventud. Hay que mirar a la juventud como el presente y como el soporte del país, que las oportunidades que se le dé a la juventud va a ser sumamente importante para que en un futuro, para que mañana ellos puedan sostenerse y sostener también a nuestro Estado peruano.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias a cada uno de los participantes Rosemary Fernández Rodríguez, Víctor Vásquez Cruzado. A nombre de los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario Acuerdo Alianza del Pacífico, agradecemos esta participación y estaremos en contacto siempre para poder seguir contribuyendo a lo que significa el desarrollo de nuestros jóvenes y, por ende, de nuestro país. Nuestro agradecimiento.

En consecuencia, colegas, suspendemos por breve término para despedir a nuestros invitados.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bien, colegas congresistas, continuamos con la sesión.

Para finalizar esta sesión desarrollada, colegas, pido la autorización para dispensar la aprobación del acta, con la finalidad de ejecutar los acuerdos tomados en esta sesión.

Colegas congresistas, si no hay ninguna observación, se dará por aprobada.

La dispensa solicitada ha sido aprobada por la voluntad de cada uno de los congresistas.

En consecuencia, siendo las 12:22 h, del miércoles 29 de marzo de 2023, se levanta la sesión.

Muchas gracias, colegas.

Hasta la próxima.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señor presidente, disculpe usted, para que quede asentado en acta, la señorita congresista Cordero Jon Tay, María del Pilar tiene registrada su asistencia, aprobando las actas de la cuarta y quinta sesión ordinaria. Para que quede asentado en actas.

El señor PRESIDENTE.— Conformo.

Muchas gracias, colegas. Estaremos atentos e igualmente convocándolos cuando haya situaciones que ameritan, pues, a la comisión especial.

Buenas tardes a cada uno de ustedes.

—A las 12:22 h, se levanta la sesión.